



472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Tiene Nombre
		Rehusado		No Identificado
		Concedido		No Contactado
		Faltante		Aprobado Claramente
	Devolución Directa			
	No Resolvió			
		Fuente Original		
Fecha:	11/12/18	Fecha?		
Nombre del solicitante	Victor Montenegro	Nombre del diligente		
CC	66	CC		
Centro de Distribución	BOGOTÁ	Centro de Destino		
Observaciones	no hay cc. - 67 de la BOC - 55 para ula 600 - 51 por			

Bogotá D.C. 29 de Noviembre de 2018
SDM-SC-240797

Señor(a)
LUZ DAY AMAYA URREGO
Carrera 17 No. 80 C - 67 Sur
Tel: 3124743933
Ciudad

REF: SDM 341375

Señora Luz

En atención al oficio de la referencia dado en reparto en el mes de noviembre de 2018, me permito hacer las siguientes apreciaciones.

Una vez verificado la documentación aportada se observa un certificado de tradición en el cual no se observa en la casilla de observaciones anotación alguna de dirección, de otra parte, si bien anexa el Formulario del Registro, se hace necesario nos allegue la documentación necesaria tal como **Certificación en original emitida por el Organismo de Tránsito en el cual tiene matriculado su vehículo, en el que se especifique la dirección que usted tenía registrada para la fecha de imposición del comparendo.** a fin de establecer dicha información.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constata que una petición ya radicada está incompleta o que al peticionario debe realizar una gestión de índole a su cargo, no obstante para adoptar una decisión de fondo y que la actuación pueda continuar sin perjuicio a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para la petición.

Indicará que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento salvo que al vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento la autoridad dará el desistimiento y el archivo del expediente mediante acto administrativo motivado, que se constituya en firme, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda eventualmente presentarse con el lleno de los requisitos legales.

s anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Servicio Postal Nº 1000 0000 700 00 20 00 00 00 Linea 195 - 364
REMITENTE	
Nombre: Luz Day Amaya Urrego	
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	
Secretaría de Movilidad - Calle	
Dirección: Calle 13 N 37 50	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Código Postal: 11011000	
Envío: YG21203837000	
DESTINATARIO	
Nombre: Luz Day Amaya Urrego	
CALLE 13 N 37 50	
Dirección: CARRERA 17 NO 80 C - 67 SUR	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Código Postal: 11011000	
Fecha de Admisión:	
29/12/2018 10:00:41	
De: Oficina de Movilidad (M-31600)	
A: Oficina de Movilidad (M-31600)	

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5916

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-341375/ LUZ DARY AMAYA URREGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-240797 d el 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se consideru legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-341375.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA